

patrimoniales de activo y pasivo correspondientes a la actividad de centro de día para atención a personas mayores y a la actividad de construcción, que tiene entidad económica propia y que es precisa y determinada al Proyecto de escisión, transpasando en bloque el expresado patrimonio social a la sociedad de nueva creación denominada «Condegodos, Sociedad Limitada» como única beneficiaria, produciéndose la sucesión a título universal de todas las obligaciones y derechos afectos al patrimonio que se escinde.

Tercero.—Como consecuencia de la escisión parcial de «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», ésta reduce su capital social en 180.000 euros y modifica el artículo estatutario relativo al capital social.

Cuarto.—El canje de las participaciones que se amortizan por las de la nueva sociedad se llevará a efectos en el acta de otorgamiento de escritura de constitución de ésta.

Quinto.—No se conocen ventajas de ninguna clase para los Administradores ni para los socios o cualquier otra persona.

Se hace constar el derecho de los acreedores a obtener el texto de los acuerdos adoptados y copia del Balance de escisión. Se hace constar que, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 166 a 243 de la nombrada Ley en el plazo de un mes desde la publicación del último acuerdo de escisión. Los datos de la sociedad escindida son los siguientes: «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», con Código de Identificación Fiscal B.32296246 y domicilio social en Valdegodos-Vilamartin de Valdeorras (Ourense), estando inscrita en el Registro Mercantil de Ourense en el tomo 609, folio 17, hoja OR8352.

Vilamartin de Valdeorras, 2 de marzo de 2004.—Ignacio Santiago Candal Jarrin, Vicepresidente del Consejo de Administración.—30.944.
y 2.ª 14-6-2004

SERVICIOS TELEVISIVOS CÁNTABROS DE INFORMACIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Servicios Televisivos Cántabros de Información, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Cámara de Comercio sita en Santander, Plaza de Velarde n.º 5, el día 29 de junio de 2004, a las 13 horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Protocolización.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que componen las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

En Santander, 8 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Castillo Arenal.—31.252.

SETRAMPARK CATALUNYA, S. A.

Advertido error en la inserción del anuncio de la mencionada sociedad. Publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el día 7 de junio de 2004. Se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto primero donde dice: «correspondiente al ejercicio 2004», debe decir: «correspondiente al ejercicio 2003».

Santa Perpetua de Mogoda, 7 de junio de 2004.—29.781.

SIDERÚRGICOS REUNIDOS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, Calle Los Juglares número 20, 2.º A, el día 30 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Alejandro Mora Rodríguez.—30.214.

SIEMCALSA

Convocatoria Junta general de accionistas

Convocatoria para el 30 de junio de 2004, a las once horas, en la Viceconsejería de Economía.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, censura de la gestión social y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Valladolid, 11 de junio de 2004.—El Secretario, Santiago Jiménez Benayas.—31.382.

SILGA GESTIÓN, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Revocación, en su caso, del acuerdo de constitución de Comité de Auditoría y supresión del artículo estatutario correspondiente. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1 y 2, 7, 9 y concordantes de los estatutos sociales.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 10 de junio de 2004.—Don José María Mingot Aznar, el Secretario del Consejo de Administración.—31.167.

SIRVAL, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas en la calle Doctor Castelo, n.º 5, 2.º A, el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Autorización y Delegación para formalizar, ejecutar, subsanar, tomar medidas conexas y derivativas de los acuerdos alcanzados.

Cuarto.—Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria están a disposición de cualquier accionista, de forma inmediata y gratuita, los documentos obligados por Ley.

Madrid, 4 de junio de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Dolores Merino Morales.—29.476.